

ACUERDO DE LA SECCION DE TENERIFE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION CANARIA DE CAZA

FEDERACIÓN INSULAR DE CAZA DE TENERIFE

Siendo las 10.00 horas del día 15.10.2018, y en los locales designados para la Junta Electoral en c/ Las Bodegas, nº 2 Piso 1º oficina 5, 38001 de Santa cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la SECCIÓN DE TENERIFE DE LA JUNTA ELECTORAL de la Federación Canaria de CAZA.

Una vez cerrado el plazo de reclamaciones frente a la admisión provisional de candidaturas a miembros de la Asamblea de la Federación Insular de CAZA DE TENERIFE, se ACUERDA:

1º.- Estamento de Clubes Deportivos (36):

a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por (29):

Asociación de Caza Los Chicharreros
Asociación de Caza Lucvama
Asociación de Caza Ntra. Sra. Rosario+1
Club de Caza Aspocan
Club de Caza El Cercado San Andres
Club de Caza Focaztir
Club Deportivo Penca Tinta
Sociedad de Caza Abona Granadilla+1
Sociedad de Caza Adeje
Sociedad de Caza Arona Sur
Sociedad de Caza Atalaya Arico
Sociedad de Caza Brisa del Cedro
Sociedad de Caza Cazadesmi de Abona
Sociedad de Caza Club El Podenco
Sociedad de Caza El Picacho Bco Hondo
Sociedad de Caza Esquizuchil
Sociedad de Caza Icoden Tanque
Sociedad de Caza las Toscas Airan
Sociedad de Caza Maria Jimenez
Sociedad de Caza Noreste
Sociedad de Caza Norte Teide+1
Sociedad de Caza Parada Acentejo Portillo+1
Sociedad de Caza Pino Loro El Tanque
Sociedad de Caza Tanque Guayero
Sociedad de Caza Valle de las Higueras

b) No se han inadmitido definitivamente candidaturas.

2°.- Estamento de Deportistas (36):

a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por (34):

ALONSO BAEZ, JORGE
ALONSO LUIS, BRAULIO
CABRERA ARMAS, JUAN MANUEL
CABRERA GARCIA, NORBERTO
CURBELO PEREZ, HUMBERTO
DELGADO PEREZ, JOSE RICARDO
DOMINGUEZ POLEGRE, FRANCISCO
FELIPE LOPEZ, PABLO VICENTE
GARCIA GONZALEZ, BERNARDO
GIL BRITO, FRANCISCO JOSE
GONZALEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL
GONZALEZ GOYA, ERIK
GONZALEZ RIVERO, DAVID
GONZALEZ RODRIGUEZ, ORLANDO
HERNANDEZ MEDEROS, JOSE PATRICIO
HERRERA SAMARIN, JOSE DAVID
JORGE MORIN, JUAN PEDRO
LEDESMA RODRIGUEZ, DANIEL
LOPEZ SIVERIO, PEDRO
MARRERO GONZALEZ, QUINTIN
MARRERO MESA, EUSEBIO MANUEL
MARTIN BAUTE, NESTOR
MARTIN CORREA, DIEGO JOSE
MARTIN DEVORA, ISABELINO
MARTIN MARTIN, DAMASO
MEDINA DIAZ, JESUS
MORALES MORALES, MARIO SALVADOR
PADRON MARRERO, GREGORIO SEBASTIAN
PAEZ FARRAIZ, BEGOÑA
PERAZA LUIS, JUAN JOSE
PEREZ GUTIERREZ, JUAN RAMON
SANTOS GARCIA, IGNACIO
SUAREZ GUTIERREZ, FRANCISCO
VALENTIN PADILLA, JUAN

b) No se ha inadmitido ninguna candidatura.

3°.- Estamento de Jueces-Arbitros:

a) Admitir definitivamente la candidatura presentada por:

CABRERA ABREU, JUAN JOSÉ

b) No se ha inadmitido ninguna candidaturas de este estamento.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la JCGE en el plazo establecido en la normativa electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15.10.2018

Fdo. La Presidenta de la Sección
Isabel Vilar Davi.

Fdo. El Secretario de la Sección
Lázaro Ledesma Viera.